



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 120/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta en orden a designar a los integrantes del **CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, PERÍODO 2026-2027**, conforme a lo siguiente:

Dos representantes de los Consejos Locales de Deportes de la Región:

Se deja constancia que se envió oficio al único Consejo Local de Deportes existente en la región, sin haberse recibido respuesta.

Dos representantes de las organizaciones deportivas de nivel regional, provincial o comunal:

Se designa al Sr. Aarón Palma Seguel, del Club Deportivo Teniente Ibáñez; y al Sr. Cristian Copo Santacruz, del Hybrid Academy de Taekwondo.

Dos representantes de las municipalidades de la Región:

Se designa al Sr. Manuel Sepúlveda Trujillo, por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte; y al Sr. Maximiliano Gómez Durán, por la Ilustre Municipalidad de Pica.

Un representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región:

Se designa a la Sra. Camila Vega Zapata.

Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte, con sede en la Región:

Se deja constancia que actualmente no existen entidades de esta naturaleza que se encuentren vigentes.

Un representante de las instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Deporte Militar), con sede en la Región:

Se designa al Sr. Teniente Coronel (TCL) Cristian Andrés Canessa Pizarro.

Dos representantes con grado académico en educación física, propuestos por el Director Regional del IND:

Se designa a la Sra. Viviana Bugeño Aguilera y al Sr. Sammy Murillo Salas.

Un representante designado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género:

Se deja constancia que no se ha recibido respuesta.

Un representante de las organizaciones deportivas de deporte adaptado de la región:

Se designa al Sr. Eduardo Gualquín Huile, por el Club Deportivo Social y Cultural Teletón Iquique.

Un representante designado por el Servicio Nacional de la Discapacidad:

Se designa al funcionario Sr. Christian Cortés Leyton.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ